

## Versión Pública

### UT-SIP-001-2026

**Fecha de clasificación:** 19 de junio del 2026, aprobada mediante Resolución RES/CDT/18/2026, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Área:** Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Tamaulipas.

**Clasificación de información:** Información confidencial.

**Periodo de clasificación:** Sin temporalidad por ser confidencial.

**Fundamento Legal:** artículo 15 párrafo 3º, 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.



**MTRO. LUIS MANUEL MOCTEZUMA GONZÁLEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN  
DE DATOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SIP/001/2026

**Folio:** 280527626000001

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de enero de 2026

C.   
**PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 01 del presente mes y año recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527626000001 por el cual solicita de este Instituto:

**"INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*Base de datos completa de las personas candidatas a Diputaciones Locales registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo candidaturas por el principio de Mayoría Relativa (MR) y por el principio de Representación Proporcional (RP).*

**CAMPOS REQUERIDOS EN LA BASE DE DATOS:**

*Nombre completo de la persona candidata (nombre y apellidos)*

*Tipo de candidatura: Mayoría Relativa (MR) o Representación Proporcional (RP)*

*Número de distrito electoral local (para candidaturas MR) o indicar "RP" (para candidaturas de Representación Proporcional)*

*Denominación del partido político, coalición o candidatura que postula"*

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 33 fracciones II, IV y V y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/002/2025, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección de Administración del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

Por medio del oficio DEPPAP/003/2026, la directora de Ejecutiva, manifestó lo siguiente:

*Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel la base de datos con los datos requeridos de las personas candidatas a Diputaciones Locales registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por el principio de Mayoría Relativa (MR) y el principio de Representación Proporcional (RP).*

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 15, párrafo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece.



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizado el contenido de la respuesta remitida por la Directora de Ejecutiva es dable concluir que se encuentra apegada a derecho.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

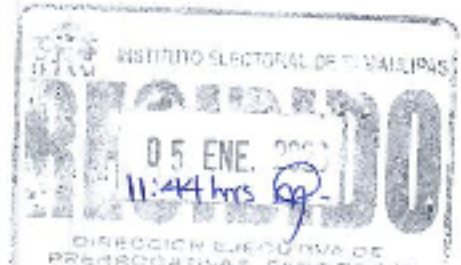
ATENTAMENTE



LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM

Oficio No. UT/002/2026  
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 05 de enero 2026

**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,**  
**PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM**  
**PRESENTE**



*Estimada Maestra:*

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, recibida y registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
01/01/2026	UT/SIP/001/2026	860527626000001

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado de la solicitud. De igual manera, se solicita de respuesta en un término no mayor a 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

*Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 17 LTyAIPET)*

*Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 126 LTyAIPET)*

*Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 32 fracción II y 122 LTyAIPET)*

*Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya esté disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 120 LTyAIPET)*

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx), así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE,



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. - Archivo

Revisó y Validó	NMCLR	
Elaboró	YBCW	

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio N° **UT/002/2026** recibido en fecha 5 de enero del año que transcurre, mediante el cual envía una solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el cual anexa copias simples de las solicitudes y los datos enunciados a continuación:

<b>Día de presentación</b>	<b>Folio interno IETAM</b>	<b>Folio Plataforma Nacional de Transparencia</b>
01/01/2026	UT/SIP/001/2026	860527626000001

Asimismo, en lo que corresponde al rubro de búsqueda, el sujeto obligado refiere lo siguiente:

\* ...

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*Base de datos completa de las personas candidatas a Diputaciones Locales registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo candidaturas por el principio de Mayoría Relativa (MR) y por el principio de Representación Proporcional (RP)*

**CAMPOS REQUERIDOS EN LA BASE DE DATOS:**

*Nombre completo de la persona candidata (nombre y apellidos)*

*Tipo de candidatura: Mayoría Relativa (MR) o Representación Proporcional (RP)*

*Número de distrito electoral local (para candidatura de MR) o indicar "RP" (para candidatura de Denominación del partido político, coalición o candidatura que postula.*

**FORMATO DE ENTREGA**

*Solicito expresamente que la información sea proporcionada en formato de datos abiertos y estructurados, preferentemente archivo Excel (xlsx o .xls) o CSV, conforme al artículo 129, segundo párrafo, de la ley General de Transparencia que establece que "en el caso de que la información solicitada consista en base de datos deberá privilegiar la entrega de la misma en formatos Abierto."*

*Favor de evitar la entrega en formatos PDF o imagen escaneada, ya que esto impedirá el procesamiento y análisis de los datos solicitados.*

...\*

Por lo que respecta a lo solicitado en los párrafos anteriores, se adjunta al presente oficio en formato Excel la base de datos con los datos requeridos de las personas candidatas a Diputaciones Locales registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por el principio de Mayoría Relativa (MR) y el principio de Representación Proporcional (RP).

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 15, párrafo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece.

(...)  
*La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.*  
(...)"

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico [unidad.transparencia@ietam.org.mx](mailto:unidad.transparencia@ietam.org.mx).

Agradeciendo la atención que le sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA**  
*Directora Ejecutiva*

C.c.p. - Archivo

Validó	JFCO	
Revisó	MRJS	
Distrió	YES	

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET;  
3 fracción IX y X de la  
L P D P P S O E T .
- \* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.  
LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.  
LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas.\*"